

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10423 *INMOBILIARIA TORENO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES LLANERA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, aprobaron en fecha 30 de septiembre de 2015, por unanimidad, la fusión por la entidad INMOBILIARIA TORENO, S.L. (Sociedad absorbente), de la entidad INVERSIONES LLANERA, S.L. (Sociedad absorbida) sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2014, también aprobados por las Juntas, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, en los términos y condiciones fijados en el proyecto de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Llanera, 4 de noviembre de 2015.- Administrador único de las sociedades fusionadas, ANSELMO LÓPEZ ACHA.

ID: A150048480-1